

&gt; VALLADOLID

# La policía de las aplicaciones

Investigadores de la UVa lideran un proyecto para ayudar a los usuarios a instalarse en sus teléfonos apps seguras y garantizar su privacidad / Este trabajo aspira a ser un instrumento de apoyo para desarrolladores. Por **E. Lera**

Es un gesto que realizamos sin pensar: pedir cita en el médico, consultar los datos del banco, fichar en el trabajo, comprar ropa, comunicarnos con nuestros familiares y amigos, hacer deporte, reservar un viaje, editar fotografías, ver vídeos... Las aplicaciones son nuestras compañeras de vida. Un clic y el móvil se convierte en la *llave maestra* que nos permite acceder a todos los sitios que deseamos. Sin embargo, los riesgos están ahí, ya que con este simple gesto nos arriesgamos a compartir, sin saberlo, datos personales y toda la información que nos identifica. Los estudios han demostrado que no somos conscientes de lo que implica aceptar los permisos que nos piden las *apps*, o no sabemos qué debemos hacer en los dispositivos para controlar nuestra privacidad. A esto se suma la necesidad de que los desarrolladores tengan instrumentos para remar en esta dirección.

Con este reto trabaja el grupo en Ingeniería de la Privacidad de la Universidad de Valladolid (UVa), dirigido por Mercedes Martínez González. Avanza para hacer más conscientes a los distintos perfiles de usuarios de sus decisiones a la ho-

ra de instalar una aplicación en sus teléfonos. «Trabajamos en servicios que puedan utilizar usuarios y desarrolladores para mejorar su comprensión de los riesgos que puede suponer una *app*, realizar recomendaciones, o que sirvan de herramientas de apoyo a los desarrolladores para minimizar el impacto de sus proyectos sobre la privacidad de los usuarios, lo que se conoce como cumplimiento normativo», explica.

En esta línea, comenta que entre esos servicios incluyen un repositorio de metadatos que pueden usar quienes construyen estos servicios y los servicios de usuario final que desarrollan. En la actualidad disponen de una primera versión. Tampoco dejan de lado el componente formativo y de divulgación. Ya han comenzado a impartir talleres sobre privacidad y seguridad, cuyos resultados servirán para mejorar sus herramientas y materiales didácticos. Difundirán toda la información a través de los canales de la Universidad de Valladolid, el INCIBE y en las jornadas que organizan sobre privacidad.

Cuentan con un repositorio de metadatos al que pueden acceder quienes desarrollan herramientas,

recomendadores o cualquier otro servicio para informar sobre la seguridad y privacidad de las aplicaciones, cuya consulta está abierta. «Este componente está pensado para usuarios con un perfil especializado, quienes construyen herramientas para usuarios finales. Nosotros también formamos parte de este grupo, desarrollando servicios fáciles de entender, con interfaces gráficas que permiten a los usuarios obtener una idea sobre lo recomendable que es una *app*. Y lo más interesante, que les permiten simular de modo muy sencillo qué ocurriría si actúan, es como un juego, pero sin instalar nada en su dispositivo móvil. Una vez que lo han hecho, están mejor informados para tomar decisiones», describe Martínez González.

El sistema que proporcionan es un servicio *online* que analiza *apps* disponibles en la Play Store de Google y genera un informe sobre el riesgo de privacidad basado en los permisos solicitados. ¿Cómo? Detalla que se realiza un cálculo utilizando los datos almacenados en el repositorio sobre las aplicaciones. Se aplica una métrica de impacto novedosa y se muestra una valoración en el servicio web con

una interfaz gráfica fácil de entender para cualquier usuario. De igual forma, comenta que el usuario puede realizar simulaciones a partir de simulaciones para experimentar por sí mismo cómo varía el impacto sobre su privacidad de una *app* a medida que concede o deniega permisos. También se pueden comparar con aplicaciones similares. Además, la profesora de la UVa señala que están considerando integrar todo en una plataforma para facilitar su uso.

En su opinión, es un proyecto que contribuye a la promoción de una transformación digital inclusiva, accesible y comprensible para toda la ciudadanía. Otra ventaja es que el servicio no es intrusivo y no requiere habilidades para instalar software; sólo se necesita un navegador. En este punto, Mercedes Martínez González comenta que es muy fácil de utilizar, intuitivo y sencillo de entender. Pone como ejemplo que la puntuación de privacidad se muestra en un gráfico tipo velocímetro con colores habituales: verde para lo más respetuoso y rojo para lo más peligroso. «Se trata de un servicio que informa para que los usuarios puedan tomar decisiones, es decir, para que sean cons-

cientes del riesgo sobre la privacidad de las *apps* que quieren instalar en su dispositivo móvil», incide.

¿Cómo surgió el proyecto? Relata que nació de su experiencia acumulada durante varios años investigando sobre ingeniería de la privacidad y ofreciendo formación a profesionales TIC en las jornadas LexDatum, que organizan desde 2005. «Nos dimos cuenta de que existían oportunidades para aportar herramientas que ayuden a entender y gestionar mejor la seguridad y privacidad cuando se utilizan las aplicaciones. Nosotros mismos vimos que nos resultaba muy difícil encontrar datos para hacer pruebas con los indicadores en los que trabajamos».

Y es que, según destaca Mercedes Martínez González, las políticas de privacidad y los términos y condiciones de uso resultan ingratas para la mayoría de la gente. Por esta razón, decidieron embarcarse en este trabajo que apuesta por herramientas fáciles de entender, aunque no sean tan completas. A partir de ahí, agrega, surge la pregunta de cómo informar y hacer más conscientes a los usuarios de su nivel de exposición, de los riesgos y de qué acciones pueden tomar para minimizarlos.



Miembros del equipo de investigación del proyecto en las instalaciones de la Universidad de Valladolid. J. M. LOSTAU